



## DECRETO DE ALCALDÍA

### **NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO**

Con fecha 24 de septiembre de 2012 se publicó el Boletín Oficial del Territorio Histórico el "Reglamento por el que se regula la composición, competencias, organización, funcionamiento y procedimiento del Órgano Económico-Administrativo de Vitoria-Gasteiz", en desarrollo de lo dispuesto en el art. 137 de la LBRL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 de dicho Reglamento, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de hoy, 18 de octubre de 2019, ha procedido a designar, a D. Ignacio Díez Unzueta como Vocal miembro del Órgano Económico Administrativo de Vitoria-Gasteiz, al tiempo que se cesaba a D<sup>a</sup> Amaya Beatriz Alfonso Acebo, hasta la fecha Presidenta del OEA, por cambio de puesto de trabajo, por lo que la Presidencia ha quedado vacante.

El artículo 3.2 del Reglamento, por su parte, dispone que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se nombrará de entre las personas miembros del Órgano, un presidente o presidenta y un secretario o secretaria.

En virtud de todo lo expuesto,

### **DISPONGO**

Nombrar Presidente del Órgano Económico-Administrativo de Vitoria-Gasteiz a **D. Ignacio Díez Unzueta.**

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2019

**EL ALCALDE**